



BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO

OFERTA PUBLICA PRIMARIA DE 79,500 ( SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ) DE TITULOS OPCIONALES DE COMPRA EN EFECTIVO, CON EJERCICIO EUROPEO, CON RENDIMIENTO LIMITADO, SIN BARRERAS Y CON PORCENTAJE RETORNABLE DE LA PRIMA DE EMISION, REFERIDOS A NIKE INC. (NKE\*), MEDIANTE COLOCACIONES SUBSECUENTES EN HASTA 750 SERIES, CORRESPONDIENTES A LA SERIE 336, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE EMISION CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PUBLICA No. 77,996, OTORGADA EL 15 DE ABRIL DE 2016 ANTE EL LIC. CARLOS CATAÑO MUÑOZ SANDOVAL, NOTARIO PUBLICO No. 51 DE LA CIUDAD DE MEXICO, SEGUN LA MISMA HA SIDO MODIFICADA MEDIANTE PRIMERA MODIFICACION, CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 87,465, OTORGADA ANTE EL LIC. CARLOS CATAÑO MUÑOZ SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO NO. 51 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; MEDIANTE SEGUNDA MODIFICACIÓN, CON FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 42,990, OTORGADA ANTE EL LICENCIADO PEDRO VÁZQUEZ NAVA, NOTARIO PÚBLICO NO. 70 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y MEDIANTE TERCERA MODIFICACIÓN, CON FECHA 13 DE ENERO DE 2025 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 43,882, OTORGADA ANTE EL LICENCIADO PEDRO VÁZQUEZ NAVA, NOTARIO PÚBLICO NO. 70 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PROSPECTO DE COLOCACION. EN LOS AVISOS DE OFERTA CORRESPONDIENTES SE INFORMARÁ EL MONTO DISPUESTO DE CADA COLOCACION.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA "DEFINICIONES", DEL ACTA DE EMISIÓN, SE PODRÁN COLOCAR TÍTULOS OPCIONALES REFERIDOS A ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES A LOS INCLUIDOS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN, SUS ACTUALIZACIONES Y AVISOS CON FINES INFORMATIVOS DIVULGADOS A LA FECHA, QUE CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN DICHAS DEFINICIONES. POR LO QUE EN EL AVISO DE OFERTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE SE INDICARÁ EL ACTIVO SUBYACENTE CORRESPONDIENTE, Y SE DESARROLLARÁ RESPECTO DE ÉSTE LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO I, FRACCIÓN III) INCISO C), NUMERAL 4, "EMISORA DE LOS VALORES DE REFERENCIA" DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES Y CUALQUIER OTRA QUE LOS SUSTITUYA O MODIFIQUE, SEÑALANDO QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y SUS ACTUALIZACIONES EN EL ENTENDIDO QUE EN CADA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN SE INCLUIRÁ EL LISTADO ACTUALIZADO CONSIDERANDO DICHOS ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES.

LOS TITULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 1 TITULO OPCIONAL CADA UNO, TENIENDO UN PRECIO DE \$100.00 M.N. (CIEN PESOS 00/100 M.N.) POR LOTE.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA  
\$7,950,000.00 M.N. (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Número de Títulos Opcionales autorizados para circular.	Hasta 99,000'000,000 divididos en hasta 750 series.				
Fecha de oferta:	30 de enero de 2025				
Tipo de oferta:	Oferta Pública Primaria				
Tipo de Títulos Opcionales:	De compra				
Fecha de Emisión de la Serie:	30 de enero de 2025				
Fecha de Cruce:	30 de enero de 2025				
Fecha de Liquidación:	31 de enero de 2025				
Fecha de Registro en Bolsa:	30 de enero de 2025				
Fecha de Cierre de Libro:	30 de enero de 2025				
Fecha de Publicación del Aviso:	29 de enero de 2025				
Fecha(s) de Ejercicio:	31 de julio de 2025				
Precio de Ejercicio	MXN 100.00				
Plazo de Vigencia de la Serie:	182 días				
Fuente de consulta de información:	Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx				
Descripción del Activo Subyacente y Datos Generales del Mismo:	NIKE, Inc. diseña, desarrolla y comercia calzado, indumentaria, equipo y accesorios deportivos para hombres, mujeres y niños. Vende sus productos a tiendas minoristas mediante tiendas propias, subsidiarias y distribuidores. Atiende a clientes en todo el mundo.				
Suspensión de Negociación:	NA				
Bolsas de Valores:	NYSE				
<b>PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV</b>					
Precios Máximos y Mínimos y Volumen de Operación Promedio:				<b>NKE*</b>	
		<b>Periodo</b>	<b>Precio Mínimo</b>	<b>Precio Máximo</b>	
				<b>Volumen promedio (Títulos)</b>	
		2020	62.8	144.02	2,054,278.67
		2021	127.11	177.51	1,754,873.20
		2022	83.12	166.67	2,290,706.25
	2023	89.42	129.5	2,281,218.67	
	2024	71.09	108.57	2,906,236.65	
Precios Máximos y Mínimos de Periodos Intermedios:				<b>NKE*</b>	
		<b>Periodo</b>	<b>Precio Mínimo</b>	<b>Precio Máximo</b>	
				<b>Volumen promedio (Títulos)</b>	
		2023	89.42	129.5	2,281,218.67
		2024	71.09	108.57	2,906,236.65
Precios Máximos y Mínimos del último semestre:				<b>NKE*</b>	
		<b>Periodo</b>	<b>Precio Mínimo</b>	<b>Precio Máximo</b>	
				<b>Volumen promedio (Títulos)</b>	
		2° Sem. 2024	71.09	89.44	3,041,218.16

Comparación de Precios máximos y mínimos:

Periodo	NKE*			IPC		
	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)
2020	62.80	144.02	2,054,278.67	32,964.22	45,902.68	193,662,584.27
2021	127.11	177.51	1,754,873.20	42,985.73	53,304.74	177,777,229.03
2022	83.12	166.67	2,290,706.25	44,626.80	56,609.54	188,539,525.27
2023	89.42	129.50	2,281,218.67	48,197.88	57,745.79	209,680,549.48
2024	71.09	108.57	2,906,236.65	48,837.72	58,711.87	227,612,639.60
1º Sem. 2023	103.63	129.50	2,179,914.39	48,463.86	55,534.68	195,062,091.13
2º Sem. 2023	89.42	122.64	2,380,871.24	48,197.88	57,745.79	224,060,663.41
1º Sem. 2024	75.37	108.57	2,769,771.83	51,807.55	58,711.87	230,790,678.68
2º Sem. 2024	71.09	89.44	3,041,218.16	48,837.72	54,953.11	224,469,144.43
julio 2024	71.09	76.83	3,307,291.39	51,947.89	54,953.11	220,414,291.77
agosto 2024	71.42	85.29	2,546,646.03	51,776.48	54,264.92	219,847,643.87
septiembre 2024	78.09	89.44	3,759,860.80	50,973.11	53,653.95	269,451,145.20
octubre 2024	76.45	89.13	2,520,339.35	50,661.05	53,027.42	208,051,370.58
noviembre 2024	73.36	79.26	2,233,098.03	49,721.85	52,311.07	197,084,885.07
diciembre 2024	74.65	79.09	3,877,186.97	48,837.72	52,190.68	232,533,199.16

Formador de Mercado:

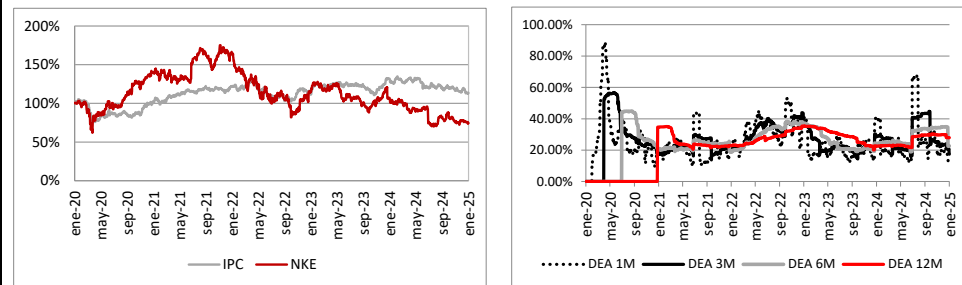
NA

Posibles Adquirentes

Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

**PARA INDICES ACCIONARIOS**

Evolución del índice:



Prima de Emisión:

\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)

Plazo de vigencia de la emisión:

Significará hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión.

Tipo de Ejercicio:

Europeo

Activos de Referencia o Canasta sobre los que se emiten los Títulos Opcionales, en el entendido que en términos del Artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores las Canastas únicamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro Nacional de Valores:

i	Activos Subyacentes	Mercado de Origen	Nivel Inicial del Activo Subyacente (NIi):	Ponderador (w <sub>i</sub> ):
1	NKE*	NYSE	74.29	100%

Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMI)

Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.

Tipo de Cambio Inicial:

NA

Tipo de Cambio Final:

Será uno o el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres en la columna denominada "MID" como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio referido se aplicará el tipo de cambio que se determine como sustituto. En caso de que no se diera a conocer dicho tipo de cambio sustituto, será el tipo de cambio que Santander México determine.

Tasa de interés interbancario (TIIE):

La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda.

Clase de Títulos:

Compra

Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer:

Un Lote.

Clave de Pizarra de los Valores de Referencia:

NKE507R BS002

Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series:

Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Lugar de Emisión:

Ciudad de México.

Denominación del Emisor:

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

Agente Colocador:

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.

Representante Común:

Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series:

Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad.

El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas modificaciones.

Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de la compra venta de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente.

Lugar y Forma de Liquidación:	Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia.
Eventos Extraordinarios:	Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión, contenidas en las páginas 20, 21 y 22 del Prospecto.
Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales:	El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.
Recursos netos que obtendrá la Emisora con la colocación de la serie correspondiente:	Ver el inciso h), "Gastos relacionados con la Emisión" del numeral 2) "Características de la Oferta". Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación: \$3,975.00 (tres mil novecientos setenta y cinco Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de inscripción en el RNV. \$2,266.00 (dos mil doscientos sesenta y seis Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de listado ante la BMV. \$922.00 (novecientos veintidos Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario Colocador.
Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales;	Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses.

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión		Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco		Precio de Ejercicio	Precio por Lote	Número de Títulos Opcionales de esta Serie	Factor Monetario Inicial	Plazo de Vigencia de esta serie	Indicador de Barrera (IB)
336	NKE507R BS002	\$100.00	100.00%	\$3.7500 MXN	3.7500%	\$100 MXN	HASTA MXN \$100.00	79,500	NA	Del 30 enero 2025 al 31 julio 2025	0

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de lo siguiente:

Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM <sub>1</sub> )	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la Fecha de Ejercicio.
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	100.00%
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
IB:	0.00
Factor 1 (F <sub>1</sub> ):	1.000000
Factor 2 (F <sub>2</sub> ):	0.000000
Factor 3 (F <sub>3</sub> ):	0.950000
Factor 4 (F <sub>4</sub> ):	1.100000
Factor 5 (F <sub>5</sub> ):	0.920000
Factor 6 (F <sub>6</sub> ):	1.140000
Factor 7 (F <sub>7</sub> ):	0.037500
Factor 8 (F <sub>8</sub> ):	0.000000
Factor 9 (F <sub>9</sub> ):	0.000000
Factor 10 (F <sub>10</sub> ):	67.000000
Factor 11 (F <sub>11</sub> ):	63.000000
Re	0.00

Derecho	Periodo de Observación		Fecha de Observación	Fecha de Liquidación	Derecho
1	24 de enero de 2025	14 de marzo de 2025	30 de abril de 2025	5 de mayo de 2025	<p>i) En la Fecha de Observación, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $(PE * F_2) + VA$ <p>En donde VA = Valor Acumulado El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente:</p> $VA = PE * (F_7 * \left(\frac{A}{F_{10}}\right))$ <p>A: Será el número de veces durante el Periodo de Observación en el que el Nivel de Mercado del Activo Subyacente (Nmi) fue mayor o igual al Nivel Inicial del Activo Subyacente (Nli) multiplicado por el Factor 3 y menor o igual al Nivel Inicial del Activo Subyacente (Nli) multiplicado por el Factor 4.</p>
	27 de enero de 2025	17 de marzo de 2025			
	28 de enero de 2025	18 de marzo de 2025			
	29 de enero de 2025	19 de marzo de 2025			
	30 de enero de 2025	20 de marzo de 2025			
	31 de enero de 2025	21 de marzo de 2025			
	3 de febrero de 2025	24 de marzo de 2025			
	4 de febrero de 2025	25 de marzo de 2025			
	5 de febrero de 2025	26 de marzo de 2025			
	6 de febrero de 2025	27 de marzo de 2025			
	7 de febrero de 2025	28 de marzo de 2025			
	10 de febrero de 2025	31 de marzo de 2025			
	11 de febrero de 2025	1 de abril de 2025			
	12 de febrero de 2025	2 de abril de 2025			
	13 de febrero de 2025	3 de abril de 2025			
	14 de febrero de 2025	4 de abril de 2025			
	18 de febrero de 2025	7 de abril de 2025			
	19 de febrero de 2025	8 de abril de 2025			
	20 de febrero de 2025	9 de abril de 2025			
	21 de febrero de 2025	10 de abril de 2025			
	24 de febrero de 2025	11 de abril de 2025			
	25 de febrero de 2025	14 de abril de 2025			
	26 de febrero de 2025	15 de abril de 2025			
	27 de febrero de 2025	16 de abril de 2025			
	28 de febrero de 2025	17 de abril de 2025			
	3 de marzo de 2025	21 de abril de 2025			
	4 de marzo de 2025	22 de abril de 2025			
	5 de marzo de 2025	23 de abril de 2025			
	6 de marzo de 2025	24 de abril de 2025			
	7 de marzo de 2025	25 de abril de 2025			
10 de marzo de 2025	28 de abril de 2025				
11 de marzo de 2025	29 de abril de 2025				
12 de marzo de 2025	30 de abril de 2025				
13 de marzo de 2025					

Derecho	Periodo de Observación		Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación	Derecho
1	1 de mayo de 2025	17 de junio de 2025	31 de julio de 2025	4 de agosto de 2025	<p>i) En la Fecha de Ejercicio, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $(PE * F_1 * PRPE) + VA$ <p>En donde VA = Valor Acumulado El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente:</p> $VA = PE * (F_7 * \left(\frac{A}{F_{11}}\right))$ <p>A: Será el número de veces en el Periodo de Observación en el que el Nivel de Mercado del Activo Subyacente (Nmi) fue mayor o igual al Nivel Inicial del Activo Subyacente (Nli) multiplicado por el Factor 5 y menor o igual al Nivel Inicial del Activo Subyacente (Nli) multiplicado por el Factor 6.</p>
	2 de mayo de 2025	18 de junio de 2025			
	5 de mayo de 2025	20 de junio de 2025			
	6 de mayo de 2025	23 de junio de 2025			
	7 de mayo de 2025	24 de junio de 2025			
	8 de mayo de 2025	25 de junio de 2025			
	9 de mayo de 2025	26 de junio de 2025			
	12 de mayo de 2025	27 de junio de 2025			
	13 de mayo de 2025	30 de junio de 2025			
	14 de mayo de 2025	1 de julio de 2025			
	15 de mayo de 2025	2 de julio de 2025			
	16 de mayo de 2025	3 de julio de 2025			
	19 de mayo de 2025	7 de julio de 2025			
	20 de mayo de 2025	8 de julio de 2025			
	21 de mayo de 2025	9 de julio de 2025			
	22 de mayo de 2025	10 de julio de 2025			
	23 de mayo de 2025	11 de julio de 2025			
	27 de mayo de 2025	14 de julio de 2025			
28 de mayo de 2025	15 de julio de 2025				

29 de mayo de 2025	16 de julio de 2025		
30 de mayo de 2025	17 de julio de 2025		
2 de junio de 2025	18 de julio de 2025		
3 de junio de 2025	21 de julio de 2025		
4 de junio de 2025	22 de julio de 2025		
5 de junio de 2025	23 de julio de 2025		
6 de junio de 2025	24 de julio de 2025		
9 de junio de 2025	25 de julio de 2025		
10 de junio de 2025	28 de julio de 2025		
11 de junio de 2025	29 de julio de 2025		
12 de junio de 2025	30 de julio de 2025		
13 de junio de 2025	31 de julio de 2025		
16 de junio de 2025			

Los Títulos Opcionales descritos en este Aviso, son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario que se mencionan en el Acta de Emisión y en este Prospecto de colocación. Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título Global depositado en la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Nasdaq OMX Group Inc, Standard & Poor's Financial Services LLC, Bolsa Institucional de valores S.A. de C.V., Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Dow Jones & Company, Inc., Nikkei Digital Media Inc., BM&FBOVESPA S.A. Bolsa de Valores, Mercadorías e Futuros Sociedad de Bolsas, S.A. , Stoxx Ltd., BlackRock y NYSE Euronext, no serán responsables por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de o por los Títulos Opcionales, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aún cuando los Titulares hayan sido avisados de la posibilidad de dichos daños. Las marcas registradas a las que se hace referencia en este Prospecto, son marcas de servicio y están siendo utilizadas con autorización de sus titulares (los "Titulares"), mediante contratos de licencia de uso. Los Títulos Opcionales referidos a dichos valores, emitidos por el Emisor, no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por sus Titulares. Dichos Titulares no hacen declaración alguna sobre la recomendación de invertir en sus productos. Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que los Titulares avalen, sugieran la compra o venta, o estén involucrados en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales. Los Titulares no garantizan la exactitud o la constancia en el cálculo de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Tampoco garantizan los resultados a obtener por el Emisor, por los inversionistas o por cualquier otra entidad o persona, derivados del uso de los valores respectivos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Los Titulares de ninguna forma garantizan y expresamente se deslindan de cualquier recomendación o garantía relativa a la negociación o bondad para un propósito o uso particular con respecto a sus productos. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso los Titulares asumirán responsabilidad alguna por cualquier tipo de pérdida o daños sufridos por cualquier entidad o persona, aun cuando se les haya planteado la posibilidad de sufrir dichas pérdidas o daños como consecuencia del uso de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Por último, los Titulares no quedarán obligados a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a cualquier persona por el comportamiento de los precios de los Activos de Referencia, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones, o por la suspensión que se haga de la estimación de dichos Activos de Referencia. Los efectos de los Activos de Referencia son los que se describen en el apartado "Información General, Factores de Riesgo" del Prospecto.

El Emisor y demás afiliadas de Banco Santander pueden durante la vigencia del Acta de Emisión actuar de formas diversas en relación con las distintas Emisiones que se realicen al amparo de la misma.

Por otra parte, el Emisor ha elegido a Casa de Bolsa Santander, como el Agente Colocador. Casa de Bolsa Santander y el Emisor son parte del mismo Grupo Financiero por lo que pudiera existir un interés particular o adicional en la Emisiones que se realicen al amparo del Prospecto.

En particular (considerando los supuestos subyacentes) el Emisor podría determinar un valor inferior al que determinaría un tercero o al que resulte de condiciones existentes en el mercado, lo que afectaría adversamente a los Tenedores de los títulos opcionales.

El monto del pago de efectivo a los tenedores podría verse limitado por el uso de variables según la metodología descrita para determinar dicho pago en efectivo.

#### AGENTE COLOCADOR



[Sindicato Colocador]

La inscripción en el Registro Nacional de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, según la misma fue actualizada mediante oficios 153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019 y 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023, relativos a la primera y segunda actualización de inscripción en el Registro Nacional de Valores, respectivamente y se encuentran inscritos con el número 0178-1.20-2023-005 y son objeto de cotización en Bolsa. Dicha Comisión autorizó la publicación y difusión del aviso de oferta pública, así como el prospecto de colocación y su actualización mediante oficio No. 153/3601/2024 de fecha 24 de julio de 2024.

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes".

Prospecto a disposición con el Agente Colocador, que también podrá consultarse en las siguientes páginas de Internet: [www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx), [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.biva.mx](http://www.biva.mx) y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

El contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Ciudad de México; 29 enero 2025

Aut. CNBV No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, correspondiente al Programa Inicial.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10026769/2021 de fecha 27 de julio de 2021.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3103/2022 de fecha 12 de agosto de 2022.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3601/2024 de fecha 24 de julio de 2024.



**DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA EMISION DE TÍTULOS OPCIONALES**

El presente documento forma parte integral del Prospecto Definitivo. Para mayor información de las características y términos de los Títulos Opcionales, favor de consultar el título, el aviso informativo, así como el Prospecto Definitivo en las páginas web: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.biva.mx](http://www.biva.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

El contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

**I. Datos Generales**

[Clase de los Títulos]

Emisor:	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.																										
Número de Títulos Opcionales autorizados para circular.	Hasta 99,000'000,000 divididos en hasta 750 series.																										
Fecha de oferta:	30 de enero de 2025																										
Monto Total de la Oferta:	MXN 7,950,000																										
Número de Títulos Opcionales:	79,500																										
Tipo de oferta:	Oferta Pública Primaria																										
Tipo de Títulos Opcionales:	De compra																										
Fecha de Emisión de la Serie:	30 de enero de 2025																										
Fecha de Cruce:	30 de enero de 2025																										
Fecha de Liquidación:	31 de enero de 2025																										
Fecha de Registro en Bolsa:	30 de enero de 2025																										
Fecha de Cierre de Libro:	30 de enero de 2025																										
Fecha de Publicación del Aviso:	29 de enero de 2025																										
Fecha(s) de Ejercicio:	31 de julio de 2025																										
Precio de Ejercicio	MXN 100.00.																										
Plazo de Vigencia de la Serie:	182 días																										
Fuente de consulta de información:	Bolsa Mexicana de Valores, <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a>																										
Descripción del Activo Subyacente y Datos Generales del Mismo:	NIKE, Inc. diseña, desarrolla y comercia calzado, indumentaria, equipo y accesorios deportivos para hombres, mujeres y niños. Vende sus productos a tiendas minoristas mediante tiendas propias, subsidiarias y distribuidores. Atiende a clientes en todo el mundo.																										
Suspensión de Negociación:	NA																										
Bolsas de Valores:	NYSE																										
<b>PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV</b> Precios Máximos y Mínimos y Volumen de Operación Promedio:	<table border="1"><thead><tr><th rowspan="2">Periodo</th><th colspan="2">NKE*</th><th rowspan="2">Volumen promedio (Títulos)</th></tr><tr><th>Precio Mínimo</th><th>Precio Máximo</th></tr></thead><tbody><tr><td>2020</td><td>62.8</td><td>144.02</td><td>2,054,278.67</td></tr><tr><td>2021</td><td>127.11</td><td>177.51</td><td>1,754,873.20</td></tr><tr><td>2022</td><td>83.12</td><td>166.67</td><td>2,290,706.25</td></tr><tr><td>2023</td><td>89.42</td><td>129.5</td><td>2,281,218.67</td></tr><tr><td>2024</td><td>71.09</td><td>108.57</td><td>2,906,236.65</td></tr></tbody></table>	Periodo	NKE*		Volumen promedio (Títulos)	Precio Mínimo	Precio Máximo	2020	62.8	144.02	2,054,278.67	2021	127.11	177.51	1,754,873.20	2022	83.12	166.67	2,290,706.25	2023	89.42	129.5	2,281,218.67	2024	71.09	108.57	2,906,236.65
Periodo	NKE*		Volumen promedio (Títulos)																								
	Precio Mínimo	Precio Máximo																									
2020	62.8	144.02	2,054,278.67																								
2021	127.11	177.51	1,754,873.20																								
2022	83.12	166.67	2,290,706.25																								
2023	89.42	129.5	2,281,218.67																								
2024	71.09	108.57	2,906,236.65																								

Precios Máximos y Mínimos de Periodos Intermedios:	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th colspan="2">NKE*</th> <th rowspan="2">Volumen promedio (Títulos)</th> </tr> <tr> <th>Precio Mínimo</th> <th>Precio Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>89.42</td> <td>129.50</td> <td>2,281,218.67</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>71.09</td> <td>108.57</td> <td>2,906,236.65</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	NKE*		Volumen promedio (Títulos)	Precio Mínimo	Precio Máximo	2023	89.42	129.50	2,281,218.67	2024	71.09	108.57	2,906,236.65																																																																																																								
Periodo	NKE*		Volumen promedio (Títulos)																																																																																																																				
	Precio Mínimo	Precio Máximo																																																																																																																					
2023	89.42	129.50	2,281,218.67																																																																																																																				
2024	71.09	108.57	2,906,236.65																																																																																																																				
Precios Máximos y Mínimos del último semestre:	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th colspan="2">NKE*</th> <th rowspan="2">Volumen promedio (Títulos)</th> </tr> <tr> <th>Precio Mínimo</th> <th>Precio Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2° Sem. 2024</td> <td>71.09</td> <td>89.44</td> <td>3,041,218.16</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	NKE*		Volumen promedio (Títulos)	Precio Mínimo	Precio Máximo	2° Sem. 2024	71.09	89.44	3,041,218.16																																																																																																												
Periodo	NKE*		Volumen promedio (Títulos)																																																																																																																				
	Precio Mínimo	Precio Máximo																																																																																																																					
2° Sem. 2024	71.09	89.44	3,041,218.16																																																																																																																				
Comparación de Precios máximos y mínimos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th colspan="3">NKE*</th> <th colspan="3">IPC</th> </tr> <tr> <th>Precio Mínimo</th> <th>Precio Máximo</th> <th>Volumen Promedio (Títulos)</th> <th>Precio Mínimo</th> <th>Precio Máximo</th> <th>Volumen Promedio (Títulos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>62.8</td> <td>144.02</td> <td>2,054,278.67</td> <td>32,964.22</td> <td>45,902.68</td> <td>193,662,584.27</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>127.11</td> <td>177.51</td> <td>1,754,873.20</td> <td>42,985.73</td> <td>53,304.74</td> <td>177,777,229.03</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>83.12</td> <td>166.67</td> <td>2,290,706.25</td> <td>44,626.80</td> <td>56,609.54</td> <td>188,539,525.27</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>89.42</td> <td>129.5</td> <td>2,281,218.67</td> <td>48,197.88</td> <td>57,745.79</td> <td>209,680,549.48</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>71.09</td> <td>108.57</td> <td>2,906,236.65</td> <td>48,837.72</td> <td>58,711.87</td> <td>227,612,639.60</td> </tr> <tr> <td>1° Sem. 2023</td> <td>103.63</td> <td>129.5</td> <td>2,179,914.39</td> <td>48,463.86</td> <td>55,534.68</td> <td>195,062,091.13</td> </tr> <tr> <td>2° Sem. 2023</td> <td>89.42</td> <td>122.64</td> <td>2,380,871.24</td> <td>48,197.88</td> <td>57,745.79</td> <td>224,060,663.41</td> </tr> <tr> <td>1° Sem. 2024</td> <td>75.37</td> <td>108.57</td> <td>2,769,771.83</td> <td>51,807.55</td> <td>58,711.87</td> <td>230,790,678.68</td> </tr> <tr> <td>2° Sem. 2024</td> <td>71.09</td> <td>89.44</td> <td>3,041,218.16</td> <td>48,837.72</td> <td>54,953.11</td> <td>224,469,144.43</td> </tr> <tr> <td>julio 2024</td> <td>71.09</td> <td>76.83</td> <td>3,307,291.39</td> <td>51,947.89</td> <td>54,953.11</td> <td>220,414,291.77</td> </tr> <tr> <td>agosto 2024</td> <td>71.42</td> <td>85.29</td> <td>2,546,646.03</td> <td>51,776.48</td> <td>54,264.92</td> <td>219,847,643.87</td> </tr> <tr> <td>septiembre 2024</td> <td>78.09</td> <td>89.44</td> <td>3,759,860.80</td> <td>50,973.11</td> <td>53,653.95</td> <td>269,451,145.20</td> </tr> <tr> <td>octubre 2024</td> <td>76.45</td> <td>89.13</td> <td>2,520,339.35</td> <td>50,661.05</td> <td>53,027.42</td> <td>208,051,370.58</td> </tr> <tr> <td>noviembre 2024</td> <td>73.36</td> <td>79.26</td> <td>2,233,098.03</td> <td>49,721.85</td> <td>52,311.07</td> <td>197,084,885.07</td> </tr> <tr> <td>diciembre 2024</td> <td>74.65</td> <td>79.09</td> <td>3,877,186.97</td> <td>48,837.72</td> <td>52,190.68</td> <td>232,533,199.16</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	NKE*			IPC			Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)	2020	62.8	144.02	2,054,278.67	32,964.22	45,902.68	193,662,584.27	2021	127.11	177.51	1,754,873.20	42,985.73	53,304.74	177,777,229.03	2022	83.12	166.67	2,290,706.25	44,626.80	56,609.54	188,539,525.27	2023	89.42	129.5	2,281,218.67	48,197.88	57,745.79	209,680,549.48	2024	71.09	108.57	2,906,236.65	48,837.72	58,711.87	227,612,639.60	1° Sem. 2023	103.63	129.5	2,179,914.39	48,463.86	55,534.68	195,062,091.13	2° Sem. 2023	89.42	122.64	2,380,871.24	48,197.88	57,745.79	224,060,663.41	1° Sem. 2024	75.37	108.57	2,769,771.83	51,807.55	58,711.87	230,790,678.68	2° Sem. 2024	71.09	89.44	3,041,218.16	48,837.72	54,953.11	224,469,144.43	julio 2024	71.09	76.83	3,307,291.39	51,947.89	54,953.11	220,414,291.77	agosto 2024	71.42	85.29	2,546,646.03	51,776.48	54,264.92	219,847,643.87	septiembre 2024	78.09	89.44	3,759,860.80	50,973.11	53,653.95	269,451,145.20	octubre 2024	76.45	89.13	2,520,339.35	50,661.05	53,027.42	208,051,370.58	noviembre 2024	73.36	79.26	2,233,098.03	49,721.85	52,311.07	197,084,885.07	diciembre 2024	74.65	79.09	3,877,186.97	48,837.72	52,190.68	232,533,199.16
Periodo	NKE*			IPC																																																																																																																			
	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)																																																																																																																	
2020	62.8	144.02	2,054,278.67	32,964.22	45,902.68	193,662,584.27																																																																																																																	
2021	127.11	177.51	1,754,873.20	42,985.73	53,304.74	177,777,229.03																																																																																																																	
2022	83.12	166.67	2,290,706.25	44,626.80	56,609.54	188,539,525.27																																																																																																																	
2023	89.42	129.5	2,281,218.67	48,197.88	57,745.79	209,680,549.48																																																																																																																	
2024	71.09	108.57	2,906,236.65	48,837.72	58,711.87	227,612,639.60																																																																																																																	
1° Sem. 2023	103.63	129.5	2,179,914.39	48,463.86	55,534.68	195,062,091.13																																																																																																																	
2° Sem. 2023	89.42	122.64	2,380,871.24	48,197.88	57,745.79	224,060,663.41																																																																																																																	
1° Sem. 2024	75.37	108.57	2,769,771.83	51,807.55	58,711.87	230,790,678.68																																																																																																																	
2° Sem. 2024	71.09	89.44	3,041,218.16	48,837.72	54,953.11	224,469,144.43																																																																																																																	
julio 2024	71.09	76.83	3,307,291.39	51,947.89	54,953.11	220,414,291.77																																																																																																																	
agosto 2024	71.42	85.29	2,546,646.03	51,776.48	54,264.92	219,847,643.87																																																																																																																	
septiembre 2024	78.09	89.44	3,759,860.80	50,973.11	53,653.95	269,451,145.20																																																																																																																	
octubre 2024	76.45	89.13	2,520,339.35	50,661.05	53,027.42	208,051,370.58																																																																																																																	
noviembre 2024	73.36	79.26	2,233,098.03	49,721.85	52,311.07	197,084,885.07																																																																																																																	
diciembre 2024	74.65	79.09	3,877,186.97	48,837.72	52,190.68	232,533,199.16																																																																																																																	
Formador de Mercado:	NA																																																																																																																						
Posibles Adquirentes	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.																																																																																																																						
<b>PARA INDICES ACCIONARIOS</b>																																																																																																																							
Evolución del índice:																																																																																																																							
Prima de Emisión:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)																																																																																																																						
Plazo de vigencia de la emisión:	Significará hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión.																																																																																																																						
Tipo de Ejercicio:	Europeo																																																																																																																						
Activos de Referencia o Canasta sobre los que se emiten los Títulos Opcionales, en el entendido que en términos del Artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores las Canastas únicamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro Nacional de Valores:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>I</th> <th>Activos Subyacentes</th> <th>Mercado de Origen</th> <th>Nivel Inicial del Activo Subyacente (NI):</th> <th>Ponderador (w<sub>i</sub>):</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>NKE*</td> <td>NYSE</td> <td>74.29</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	I	Activos Subyacentes	Mercado de Origen	Nivel Inicial del Activo Subyacente (NI):	Ponderador (w <sub>i</sub> ):	1	NKE*	NYSE	74.29	100%																																																																																																												
I	Activos Subyacentes	Mercado de Origen	Nivel Inicial del Activo Subyacente (NI):	Ponderador (w <sub>i</sub> ):																																																																																																																			
1	NKE*	NYSE	74.29	100%																																																																																																																			
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMI)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.																																																																																																																						
Tipo de Cambio Inicial:	NA																																																																																																																						
Tipo de Cambio Final:	Será uno o el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres en la columna denominada "MID" como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio referido se aplicará el tipo de cambio que se determine como sustituto. En caso de que no se diera a conocer dicho tipo de cambio sustituto, será el tipo de cambio que Santander México determine.																																																																																																																						
Tasa de interés interbancario (TIIE):	La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda.																																																																																																																						
Clase de Títulos:	Compra																																																																																																																						
Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer:	Un Lote.																																																																																																																						
Clave de Pizarra de los Valores de Referencia:	NKE507R BS002																																																																																																																						
Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series:	Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.																																																																																																																						
Lugar de Emisión:	Ciudad de México.																																																																																																																						
Denominación del Emisor:	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.																																																																																																																						
Agente Colocador:	Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.																																																																																																																						
Representante Común:	Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.																																																																																																																						

Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series:	Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad.  El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas modificaciones.  Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de la compraventa de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente.
Lugar y Forma de Liquidación:	Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Inveval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia.
Eventos Extraordinarios:	Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión, contenidas en la sección "Características de la Oferta – Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión" del Prospecto.
Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales:	El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.
Recursos netos que obtendrá la Emisora con la colocación de la serie correspondiente:	Ver el inciso h), "Gastos relacionados con la Emisión" del numeral 2) "Características de la Oferta". Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación: \$3,975.00 (tres mil novecientos setenta y cinco Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de inscripción en el RNV. \$2,266.00 (dos mil doscientos sesenta y seis Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de listado ante la BMV. \$922.00 (novecientos veintidos Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario Colocador.
Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales;	Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses.

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de lo siguiente:

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión		Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco		Precio por Ejercicio	Precio por Lote	Número de Títulos Opcionales de esta Serie	Factor Monetario Inicial	Plazo de Vigencia de esta serie	Indicador de Barrera (IB)
336	NKE507R BS002	\$100	100%	\$3.7500 MXN	3.75%	\$100 MXN	HASTA MXN \$100.00	79,500	NA	Del 30 enero 2025 al 31 julio 2025	0

Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM <sub>1</sub> ):	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la Fecha de Ejercicio.
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	100.00%
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
IB:	0.000000
Factor 1 (F <sub>1</sub> ):	1.000000
Factor 2 (F <sub>2</sub> ):	0.000000
Factor 3 (F <sub>3</sub> ):	0.950000
Factor 4 (F <sub>4</sub> ):	1.100000
Factor 5 (F <sub>5</sub> ):	0.920000
Factor 6 (F <sub>6</sub> ):	1.140000
Factor 7 (F <sub>7</sub> ):	0.037500
Factor 8 (F <sub>8</sub> ):	0.000000
Factor 9 (F <sub>9</sub> ):	0.000000
Factor 10 (F <sub>10</sub> ):	67.000000
Factor 11 (F <sub>11</sub> ):	63.000000
Re	0.0000

Derecho	Periodo de Observación	Fecha de Observación	Fecha de Liquidación	Derecho
	24 de enero de 2025	14 de marzo de 2025		<p>i) En la Fecha de Observación, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $(PE * F_2) + VA$ <p>En donde VA = Valor Acumulado El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente:</p> $VA = PE * (F_7 * \left(\frac{A}{F_{10}}\right))$
	27 de enero de 2025	17 de marzo de 2025		
	28 de enero de 2025	18 de marzo de 2025		
	29 de enero de 2025	19 de marzo de 2025		
	30 de enero de 2025	20 de marzo de 2025		
	31 de enero de 2025	21 de marzo de 2025		
	3 de febrero de 2025	24 de marzo de 2025		
	4 de febrero de 2025	25 de marzo de 2025		
	5 de febrero de 2025	26 de marzo de 2025		
	6 de febrero de 2025	27 de marzo de 2025		
	7 de febrero de 2025	28 de marzo de 2025		
	10 de febrero de 2025	31 de marzo de 2025		

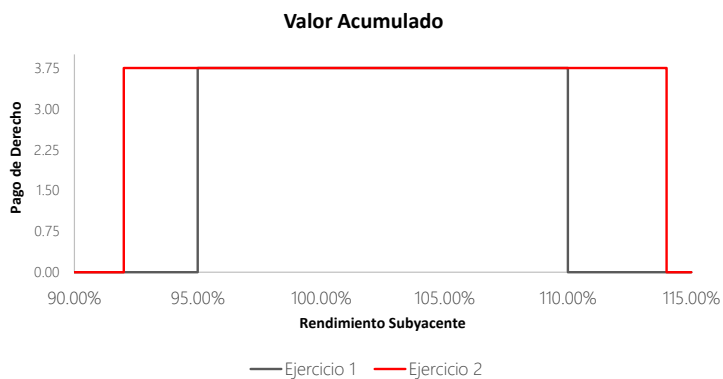


1	11 de febrero de 2025	1 de abril de 2025	30 de abril de 2025	4 de agosto de 2025	A: Será el número de veces durante el Periodo de Observación en el que el Nivel de Mercado del Activo Subyacente (Nmi) fue mayor o igual al Nivel Inicial del Activo Subyacente (Nli) multiplicado por el Factor 3 y menor o igual al Nivel Inicial del Activo Subyacente (Nli) multiplicado por el Factor 4.
	12 de febrero de 2025	2 de abril de 2025			
	13 de febrero de 2025	3 de abril de 2025			
	14 de febrero de 2025	4 de abril de 2025			
	18 de febrero de 2025	7 de abril de 2025			
	19 de febrero de 2025	8 de abril de 2025			
	20 de febrero de 2025	9 de abril de 2025			
	21 de febrero de 2025	10 de abril de 2025			
	24 de febrero de 2025	11 de abril de 2025			
	25 de febrero de 2025	14 de abril de 2025			
	26 de febrero de 2025	15 de abril de 2025			
	27 de febrero de 2025	16 de abril de 2025			
	28 de febrero de 2025	17 de abril de 2025			
	3 de marzo de 2025	21 de abril de 2025			
	4 de marzo de 2025	22 de abril de 2025			
	5 de marzo de 2025	23 de abril de 2025			
	6 de marzo de 2025	24 de abril de 2025			
	7 de marzo de 2025	25 de abril de 2025			
	10 de marzo de 2025	28 de abril de 2025			
	11 de marzo de 2025	29 de abril de 2025			
12 de marzo de 2025	30 de abril de 2025				
13 de marzo de 2025					

Derecho	Periodo de Observación	Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación	Derecho	
1	1 de mayo de 2025	17 de junio de 2025	31 de julio de 2025	4 de agosto de 2025	<p>i) En la Fecha de Ejercicio, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $(PE * F_1 * PRPE) + VA$ <p>En donde VA = Valor Acumulado El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente:</p> $VA = PE * (F_7 * \left(\frac{A}{F_{11}}\right))$ <p>A: Será el número de veces en el Periodo de Observación en el que el Nivel de Mercado del Activo Subyacente (Nmi) fue mayor o igual al Nivel Inicial del Activo Subyacente (Nli) multiplicado por el Factor 5 y menor o igual al Nivel Inicial del Activo Subyacente (Nli) multiplicado por el Factor 6.</p>
	2 de mayo de 2025	18 de junio de 2025			
	5 de mayo de 2025	20 de junio de 2025			
	6 de mayo de 2025	23 de junio de 2025			
	7 de mayo de 2025	24 de junio de 2025			
	8 de mayo de 2025	25 de junio de 2025			
	9 de mayo de 2025	26 de junio de 2025			
	12 de mayo de 2025	27 de junio de 2025			
	13 de mayo de 2025	30 de junio de 2025			
	14 de mayo de 2025	1 de julio de 2025			
	15 de mayo de 2025	2 de julio de 2025			
	16 de mayo de 2025	3 de julio de 2025			
	19 de mayo de 2025	7 de julio de 2025			
	20 de mayo de 2025	8 de julio de 2025			
	21 de mayo de 2025	9 de julio de 2025			
	22 de mayo de 2025	10 de julio de 2025			
	23 de mayo de 2025	11 de julio de 2025			
	27 de mayo de 2025	14 de julio de 2025			
	28 de mayo de 2025	15 de julio de 2025			
	29 de mayo de 2025	16 de julio de 2025			
	30 de mayo de 2025	17 de julio de 2025			
	2 de junio de 2025	18 de julio de 2025			
	3 de junio de 2025	21 de julio de 2025			
	4 de junio de 2025	22 de julio de 2025			
	5 de junio de 2025	23 de julio de 2025			
	6 de junio de 2025	24 de julio de 2025			
	9 de junio de 2025	25 de julio de 2025			
	10 de junio de 2025	28 de julio de 2025			
	11 de junio de 2025	29 de julio de 2025			
	12 de junio de 2025	30 de julio de 2025			
13 de junio de 2025	31 de julio de 2025				
16 de junio de 2025					

### Ejemplo de pago de Derechos

A continuación se presentan algunos ejemplos del pago de Derechos de los Tenedores. Estos ejemplos tienen un fin informativo y se exponen de manera enunciativa más no limitativa.



A	Fecha de Ejercicio 1	Fecha de Ejercicio 2
0	0.00	100.0000
1	0.06	100.0595
2	0.11	100.1190
3	0.17	100.1786
4	0.22	100.2381
5	0.28	100.2976
6	0.34	100.3571
7	0.39	100.4167
8	0.45	100.4762
9	0.50	100.5357
10	0.56	100.5952
11	0.62	100.6548
12	0.67	100.7143
13	0.73	100.7738
14	0.78	100.8333
15	0.84	100.8929
16	0.90	100.9524
17	0.95	101.0119
18	1.01	101.0714
19	1.06	101.1310
20	1.12	101.1905
21	1.18	101.2500
22	1.23	101.3095
23	1.29	101.3690
24	1.34	101.4286
25	1.40	101.4881
26	1.46	101.5476
27	1.51	101.6071
28	1.57	101.6667
29	1.62	101.7262
30	1.68	101.7857
31	1.74	101.8452
32	1.79	101.9048
33	1.85	101.9643
34	1.90	102.0238
35	1.96	102.0833
36	2.01	102.1429
37	2.07	102.2024
38	2.13	102.2619
39	2.18	102.3214
40	2.24	102.3810
41	2.29	102.4405
42	2.35	102.5000
43	2.41	102.5595
44	2.46	102.6190
45	2.52	102.6786
46	2.57	102.7381
47	2.63	102.7976
48	2.69	102.8571
49	2.74	102.9167
50	2.80	102.9762
51	2.85	103.0357

52	2.91	103.0952
53	2.97	103.1548
54	3.02	103.2143
55	3.08	103.2738
56	3.13	103.3333
57	3.19	103.3929
58	3.25	103.4524
59	3.30	103.5119
60	3.36	103.5714
61	3.41	103.6310
62	3.47	103.6905
63	3.53	103.7500
64	3.58	N/A
65	3.64	N/A
66	3.69	N/A
67	3.75	N/A

## II. Factores de Riesgo

Invertir en nuestros Títulos Opcionales implica un riesgo. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación, en conjunto con toda la demás información incluida en el Aviso de Oferta y el Prospecto, previo a tomar una decisión de invertir en los Títulos Opcionales.

**Riesgos relacionados con los Activos Subyacentes:** El precio de los Títulos Opcionales es sensible al nivel en el que se encuentren los Activos Subyacentes, a la diferencia entre este nivel y el Precio de Ejercicio, la volatilidad de los Activos Subyacentes, las tasas de interés y el plazo remanente, entre otras variables. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos al Emisor de los Títulos Opcionales.

**Riesgo de Liquidez:** Ocasionalmente se pueden presentar condiciones especiales de mercado que pueden aumentar el riesgo de pérdidas debido a que dificultan o imposibilitan la realización de operaciones en el mercado secundario. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que el mercado de los Títulos Opcionales es limitado, por lo que podrían no ser capaces de venderlos en el mercado secundario o, de poder hacerlo, podrían obtener un valor inferior por los mismos.

**Riesgo de contraparte:** los tenedores están expuestos a pérdidas como resultado del incumplimiento o falta de capacidad crediticia del Emisor de los Títulos Opcionales. El cumplimiento a las reglas de cobertura y liquidez por parte del Emisor disminuye considerablemente el riesgo contraparte.

**Los Títulos Opcionales podrían no generar rendimiento.** Este instrumento podrá liquidar al vencimiento un monto inferior al capital invertido pero nunca menor al Porcentaje Retornable de la Prima multiplicado por la Prima de Emisión.

Los Títulos Opcionales (en lo sucesivo, las Opciones) son valores que representan un derecho temporal de ejercer una compra o venta a futuro, adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. Dicho derecho expira al término del Plazo de Vigencia. A su vez, las Opciones son instrumentos financieros complejos o especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como también, de los factores que determinan su precio. De hecho, el precio de estos valores o instrumentos pueden fluctuar en contra del interés del inversionista, pudiendo dar lugar a pérdidas."

## III. Características de la Oferta

Con el importe de los recursos provenientes de la emisión, una vez descontados los gastos inherentes, la Emisora conformará un portafolio de cobertura que estará invertido, para cada serie emitida, en instrumentos de deuda, instrumentos de renta variable e instrumentos financieros derivados que permitan a su vencimiento cubrir el importe retornable de la prima de emisión y el importe proveniente de los Derechos de los Tenedores, en el entendido que dichos valores tendrán mayor calidad crediticia y su plazo no podrá ser mayor al de la vigencia o ejercicio de cada Serie.



Al tratarse de una oferta pública, cualquier persona que desee invertir en los valores objeto de la emisión, tendrá la posibilidad de condiciones que otros inversionistas así como de adquirir los valores a que se refiere el presente prospecto, a menos que su perfil de inversión no lo permita. Para participar en la presente emisión se deberá observar que como mínimo será un lote el que podrá adquirir cada cliente y el máximo será abierto a su elección, por lo que la asignación se realizará conforme a primero en tiempo primero en derecho.

## IV. Información General del Emisor

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Banco Santander México", "Santander" o el "Emisor"), uno de los principales bancos en México, ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros, incluyendo la banca comercial e individuos, servicios de asesoría financiera, así como otras actividades de inversión. Banco Santander México ofrece una plataforma de servicios financieros dirigida a los segmentos medio y alto de la población y pequeñas y medianas empresas. También proporciona servicios financieros integrados a las grandes compañías multinacionales en México.

Al 31 de diciembre de 2023, Santander tenía activos totales por Ps.1,833 miles de millones y más de 20.5 millones de clientes. Con sede en la Ciudad de México, la compañía opera 1,354 sucursales y oficinas en todo el país y cuenta con un total de 26,693 empleados.

## V. Información Financiera

### Información financiera seleccionada:

#### Balance general

Balance General Consolidado elaborado de conformidad con los Criterios Contables CNSV				Balance General Consolidado elaborado de conformidad con los Criterios Contables CNSV				Estado de Resultados Consolidado					
Al 31 de diciembre de				Al 31 de diciembre de				Por los años terminados al 31 de diciembre de					
2021		2022		2022		2023		2022		2023			
Miles de pesos		Miles de pesos		Miles de pesos		Miles de pesos		Miles de pesos		(Millones de Pesos)			
Activo		Pasivo		Activo		Activo		Activo		por intereses		por intereses	
Disponibilidades	81,835	Capitación tradicional	78,118	Electivo y equivalentes de electivo	93,353	Capitación tradicional	87,289	Electivo y equivalentes de electivo	101,994	por intereses	135,856	por intereses	192,949
Cuentas de margen	4,261	Títulos de crédito	85,517	Cuentas de margen	6,530	Títulos de crédito	72,501	Cuentas de margen	72,501	por intereses	-38,909	por intereses	-63,848
Inversiones en valores	516,562	Préstamos bancarios y de otros organismos	28,770	Inversiones en instrumentos financieros	470,014	Préstamos bancarios y de otros organismos	30,806	Inversiones en instrumentos financieros	30,806	por intereses	45,059	por intereses	-106,970
Deudores por reporto (saldo deudor)	2,043	Accesiones por reporto	186,858	Deudores por reporto	121,859	Accesiones por reporto	211,878	Deudores por reporto	211,878	financiero	63,085	financiero	72,008
Participaciones	100,773	Colateralización recibida	70,001	Instrumentos financieros emitidos	709,944	Colateralización recibida	114,104	Instrumentos financieros emitidos	114,104		85,979		

Derivados	184,121	o dados en garantía	20,062	Instrumentos financieros derivados	298,044	152,808	118,104	96,214	Estimación preventiva para riesgos crediticios	-20,817	-12,227	-21,342	
Ajustes de valoración por coberturas de activos financieros	65	Derivados	184,872	Ajustes de valoración por coberturas de activos financieros	-27	-19	Instrumentos financieros derivados	251,456	147,505	<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>42,268</b>	<b>59,781</b>	<b>64,637</b>
Cartas de crédito vigentes	794,575	Obligaciones subordinadas en circulación	51,948	Cartera de crédito contrariego de crédito etapa 1	760,725	804,423	Ajuste de valoración por coberturas de pasivos financieros	-14	0	nes y tarifas cobradas	26,438	29,358	32,742
Cartas de crédito vencidas	14,301	Otras cuentas por pagar	122,179	Cartera de crédito contrariego de crédito etapa 2	34,118	37,926	Puntos por amedanzamiento	6,965	7,353	nes y tarifas pagadas	-7,456	-8,814	-10,605
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>788,946</b>	Créditos diferidos y cobros anticipados	719	Cartera de crédito contrariego de crédito etapa 3	15,228	16,926	Obligaciones subordinadas en circulación	38,384	34,346	Jo por intermediación	5,031	4,186	5,997
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-23,174	<b>Total Pasivo</b>	<b>1,473,758.00</b>	<b>Cartera de crédito</b>	<b>830,881</b>	<b>840,276</b>	Otras cuentas por pagar	115,913	146,693	grosos (egresos) de la operación	-1,304	-6,874	-5,484
Cartas de Crédito (Neto)	727,792	<b>Total Capital Contable</b>	<b>146,984</b>	Perdidas diferidas	2,152	3,331	Pasivo por bonos emitidos a los empleados	11,324	12,480	Je administración y promoción	-43,235	-42,313	-47,660
Beneficia por acción en operaciones de transferencia	—	<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>	<b>1,620,742</b>	Estimación preventiva para riesgos crediticios	-22,220	-26,731	Créditos diferidos y cobros anticipados	154	91	<b>do de la operación</b>	<b>21,742</b>	<b>35,324</b>	<b>39,627</b>
Otras cuentas por cobrar (Neto)	65,331			<b>Cartera de crédito (neto)</b>	<b>790,388</b>	<b>838,728</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>1,677,861.00</b>	<b>1,672,328.00</b>	Participación en el resultado de otras inversiones permanentes	200	324	585
Bienes adjudicados (Neto)	211			Otras cuentas por cobrar (neto)	42,940	87,468	<b>Total Capital Contable</b>	<b>146,908</b>	<b>160,319</b>	<b>do antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>21,942</b>	<b>35,648</b>	<b>40,212</b>
Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)	12780			Bienes adjudicados (neto)	892	1,349	<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>	<b>1,844,149</b>	<b>1,832,654</b>	os a la utilidad causados	-3,777	-12,162	-13,845
Inversiones permanentes	1,470			Activos de larga duración arrendados para la venta o para distribuir a los preparadores	1,588	0				os a la utilidad diferidos (Neto)	-85	2,990	2,691
Impuestos y PTFU diferidos (Neto)	10,351			Pagos anticipados y otros activos	3,109	3,305				<b>meta mayoritaria</b>	<b>18,080</b>	<b>26,476</b>	<b>29,058</b>
Otros activos	12,220			Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	13,622	14,861							
<b>Total Activo</b>	<b>1,620,662</b>			Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	6,294	6,554							
				Inversiones permanentes	30	131							
				Impuestos y otros diferidos (neto)	23,252	21,166							
				Activos intangibles (neto)	8,947	11,772							
				Créditos bancarios	1,735	1,735							
				<b>Total Activo</b>	<b>1,844,149</b>	<b>1,832,654</b>							

Para conocer la situación financiera detallada de Santander, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el Prospecto y estados financieros respectivos.

## VI. Comentarios y análisis de la Información Financiera:

Al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, nuestra cartera de crédito bruta era de Ps.750,966, Ps.810,081 y Ps.862,275 millones, respectivamente, que representaba 45.8%, 43.9% y 47.1%, de nuestros activos totales en dichas fechas. El monto de la cartera de crédito neta de la estimación preventiva para riesgos crediticios es de Ps.727,792 millones, Ps.787,761 millones y Ps.835,544 millones, respectivamente, que representaba 44.4%, 42.7% y 45.6%, de nuestros activos totales a dichas fechas. También tenemos compromisos crediticios, que suman hasta Ps.262,925 millones, Ps.309,298 millones y Ps.336,737 millones al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Mientras que las tarjetas de crédito son cancelables incondicionalmente por el emisor de las mismas, los compromisos comerciales son prácticamente créditos de un año, sujetos a la evaluación del flujo de efectivo del cliente y el historial financiero. Los créditos garantizados por entidades gubernamentales se registran como cartera vencida sin impacto en, o ajuste relacionado, al monto garantizado, por lo que las garantías no tienen un impacto en el índice de nuestra cartera vencida.

Para conocer la información financiera detallada de la Emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el prospecto y los avisos informativos al Prospecto publicados respecto de la actualización de la inscripción de los Títulos Opcionales en el Registro Nacional de Valores y los Estados financieros respectivos. La información financiera de la Emisora podrá ser consultada en <https://www.santander.com.mx/ir/informacion-anual>.

La información aquí presentada es pública y se encuentra en la página de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V., la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para mayor información de las características y términos de los títulos opcionales, favor de consultar el título, avisos informativos, el acta de emisión, así como el prospecto de colocación en las páginas web: [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv), [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) o [www.biva.com.mx](http://www.biva.com.mx), según corresponda.

## VII. Leyenda y medios de acceso a más información

Los documentos presentados como parte de la solicitud de inscripción a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de listado en la Bolsa de Valores, podrán ser consultados en sus páginas de internet, [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) y [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) o [www.biva.com.mx](http://www.biva.com.mx), según corresponda.

La versión definitiva del documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación del documento con información clave para la inversión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial de Internet de la Bolsa de Valores correspondiente, en la siguiente dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) o [www.biva.com.mx](http://www.biva.com.mx), según corresponda, en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la siguiente dirección [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) y en la página de Internet del Emisor en la siguiente dirección [www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx).

## VIII. Datos de Contacto.

El señor Enrique Daniel Mariscal Higareda es la persona encargada de la relación con los Tenedores y podrá ser localizado en las oficinas del Emisor ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 55552698763 o a través del correo electrónico: [edmariscal@santander.com.mx](mailto:edmariscal@santander.com.mx)

El señor Paulo Alejandro Poblete González es la persona que puede ser contactada para temas relacionados con el agente colocador y podrá ser localizado en las oficinas ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 52698836 o a través del correo electrónico: [papoblete@santander.com.mx](mailto:papoblete@santander.com.mx)

Los documentos presentados como parte de la solicitud a la CNBV y a la Bolsa de Valores podrán ser consultados en las páginas de internet antes mencionadas.

Ciudad de México; 29 enero 2025

Aut. CNBV No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, correspondiente al Programa Inicial.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10026769/2021 de fecha 27 de julio de 2021.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3103/2022 de fecha 12 de agosto de 2022.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3601/2024 de fecha 24 de julio de 2024.